

**Septuagésimo sexto período de sesiones**

Tema 124 del programa

**Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas****Resolución aprobada por la Asamblea General  
el 15 de noviembre de 2021**

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/76/L.8/Rev.1 y A/76/L.8/Rev.1/Add.1)]

**76/6. Seguimiento del informe del Secretario General titulado  
“Nuestra Agenda Común”**

*La Asamblea General,*

*Recordando* la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas<sup>1</sup> y reconociendo que nuestros desafíos guardan relación entre sí y solo pueden afrontarse mediante una mayor cooperación internacional y un multilateralismo revitalizado, con las Naciones Unidas en el centro de nuestros esfuerzos, en consonancia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

*Recordando también* que nos comprometimos a fortalecer la gobernanza global por el bien de las generaciones presentes y venideras y solicitamos al Secretario General que presentara un informe con recomendaciones para promover nuestra agenda común y responder a los desafíos actuales y futuros,

*Reconociendo* que el bienestar colectivo y la seguridad de nuestras naciones y nuestros pueblos están íntimamente relacionados, lo que nos obliga a trabajar urgentemente y de consuno, más allá de fronteras y sectores, para hacer frente a los riesgos y desafíos mundiales, encontrar soluciones viables y acelerar la implementación de los marcos acordados, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup> y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el Acuerdo de París<sup>3</sup>,

1. *Acoge con beneplácito*, por su riqueza y sustantividad, como base para un ulterior examen de los Estados Miembros, la presentación del informe del Secretario

<sup>1</sup> Resolución 75/1.

<sup>2</sup> Resolución 70/1.

<sup>3</sup> Véase [FCCC/CP/2015/10/Add.1](#), decisión 1/CP.21, anexo.



General titulado "Nuestra Agenda Común"<sup>4</sup>, solicitado por los Estados Miembros en la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas;

2. *Solicita* al Secretario General que informe a los Estados Miembros y mantenga con ellos y con todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes consultas amplias e inclusivas sobre las propuestas que hace en su informe para poner en marcha actividades de seguimiento que permitan acelerar la implementación plena y oportuna de los citados marcos acordados de manera exhaustiva e integrada, y que proporcione periódicamente información actualizada a los Estados Miembros;

3. *Exhorta* al Presidente de la Asamblea General a que ponga en marcha, encargándose de su orientación general, un proceso de seguimiento que permita a todos los Estados Miembros iniciar un examen intergubernamental inclusivo de las diferentes propuestas, opciones y posibles medios de implementación y de la forma de llevarlas adelante, en colaboración con todos los asociados pertinentes mediante consultas amplias e inclusivas.

*34ª sesión plenaria  
15 de noviembre de 2021*

---

<sup>4</sup> [A/75/982](#).